EDINSON SUAZA HENDEZ
Contador Público Universidad CUN
T.P. 174246 -T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

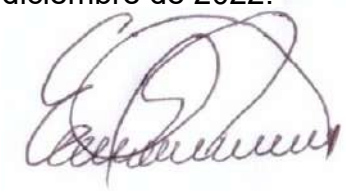
QUE:

La sociedad **EMC2 INGENIERIA S.A.S**, con NIT 900.907.275 – 7, Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social, en cuento a salud, pensión y riesgos laborales.

Que según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2015 está exonerado de pagar aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por sus empleados.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La presente certificación se expide con destino a la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena - CAM a los diecisete (17) días del mes de diciembre de 2022.



EDINSON SUAZA HENDEZ
Contador Público
T. P. 174246 – T

Calle 76 No 1w – 77
Tel. 8661541
Cel. 3204231582


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.251.099
SUAZA HENDEZ
APELLIDOS
EDINSON
NOMBRES
EDINSON SUAZA H
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1991
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
02-MAR-2009 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1900100-00157649-M-1075251099-20090527
0011822466A 1
30971852

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



174246-T

EDINSON
SUAZA HENDEZ
C.C. 1075251099
RESOLUCION INSCRIPCION 037 **FECHA 06/02/2013**
UNIVERSIDADCUN

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO **185087**

FIRMA DEL TITULAR

102469

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3383 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

52F362E085C499AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON SUAZA HENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075251099 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 174246-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado